

plazo para poder apelar empezará al día siguiente a la última notificación de sentencia y vencerá al inmediato superior.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunció, mandó y firmó."

Y para que le sirva de notificación a: Abdelkader El Moustati Mohamed Chaou, y Mohamed Hamed, expido el presente en Melilla, a 7 de Julio de 1992.

(15) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Contra esta Sentencia se podrá interponer Recurso de Apelación, en ambos efectos, para la Iltra. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunció, mandó y firmó."

Y para que le sirva de notificación a: Khadija Abdel-Lah El Ouzzani, expido el presente en Melilla, a 28 de Julio de 1992.

(17) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada-Juez de Instrucción núm. 1 de esta Ciudad, se notifica en legal forma la siguiente Sentencia.

FALLO

"Que debo absolver y absuelvo a: Abdelkader Oualik, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta Sentencia se podrá interponer Recurso de Apelación, en ambos efectos, para la Iltra. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunció, mandó y firmó."

Y para que le sirva de notificación a: Abdelkader Ouali, expido el presente en Melilla, a 28 de Julio de 1992.

(16) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada-Juez de Instrucción núm. 1 de esta Ciudad, se notifica en legal forma la siguiente Sentencia.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a: Hadiya Uasani identificada como Khadija Abdel-Lah El Ouazani, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada-Juez de Instrucción núm. 1 de esta Ciudad, se notifica en legal forma la siguiente Sentencia.

FALLO

"Que debo absolver y absuelvo a: José Luis Alvarez Mejide, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta Sentencia se podrá interponer Recurso de Apelación, en ambos efectos, para la Iltra. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunció, mandó y firmó."

Y para que le sirva de notificación a: José Luis Alvarez Mejide, expido el presente en Melilla, a 28 de Julio de 1992.

(18) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada-Juez de Instrucción núm. 1 de esta Ciudad, se notifica en legal forma la siguiente Sentencia.

FALLO

"Que debo absolver y absuelvo a: Teresa Toledano Vergara, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.